

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-004-19

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **Junta de Aclaraciones**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida **No. INMUVI-004-19**, por medio de invitación enviada el día **11 de marzo del 2019** para la contratación de la obra relativa a: **"Construcción de Cuarto Dormitorio Sector 4"**, dentro del Fondo de **Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)**, correspondiente al Oficio No. **R33-FAISM-005-19** de fecha **14 de febrero del 2019**.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00** horas del día **19 de marzo del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Calle Fénix No. 118 Sur, Zona Centro, la Ing. Sara Georgina Salas Rosales y la Lic. Nahallely Chimal Salais por parte del INMUVI, el Ing. Dolores Andrade Carrera en representación de la empresa Grupo Proceso 8, S.A. de C.V., la Arq. Daniela Bermúdez Ramírez y el Ing. Arturo Betancourt en representación de la empresa Servicios y Suministros OI, S.A. de C.V., por parte de los contratistas en base al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, para llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones convocada por el INMUVI y el cual fue presidido por la Ing. Sara G. Salas Rosales, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección General de dicho Instituto.

Previo a dar inicio con el presente acto, se verificó la asistencia de los licitantes y la Ing. Sara G. Salas Rosales les da la bienvenida a los presentes y se hace del conocimiento de los mismos lo siguiente:

ACLARACIONES POR PARTE DEL INMUVI

A).- Se hace del conocimiento de los presentes que por parte de este Instituto en los conceptos RA-16 y RA-16-A del catálogo de conceptos cambia la cantidad a 1 salida solamente.

B).- Así mismo, se les informa a los participantes que la clave RA-15 en puerta es igual a la clave RA-15 en placa, por lo tanto se cambia la clave de la placa a R15A.

EMPRESAS PARTICIPANTES

- Grupo Proceso 8, S.A. de C.V.
- Servicios y Suministros OI, S.A. de C.V.
- Arq. Daniela Bermúdez Ramírez

ACLARACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Se hace del conocimiento de los presentes que no hay aclaración alguna por parte de las empresas participantes en el presente proceso de licitación.

GOBIERNO CIUDADANO

Fénix 118 sur, Col. Centro
Durango, Dgo. C.P 34000 | 01 (618) 137 87 47



No habiendo más preguntas por parte de los participantes en este acto, se da por terminada la Junta de Aclaraciones siendo las 11:25 horas, firmando los presentes para dar legalidad y constancia a la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Ing. Sara G. Salas Rosales

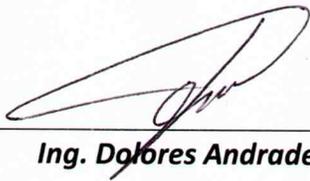
*Encargada de Despacho de la Dirección General
del INMUVI*



Lic. Nahallely Chimal Salais

Subdirectora de Asuntos Jurídicos

POR LOS CONTRATISTAS



Ing. Dolores Andrade

Grupo Proceso 8, S.A. de C.V.



Ing. Arturo Betancourt

Servicios y Suministros OI, S.A. de C.V.



Arq. Daniela Bermúdez Ramírez

GOBIERNO CIUDADANO